

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de las Direcciones Generales de: Ingreso y Reconocimiento; Promoción; Permanencia, y Planeación, Seguimiento y Administración, de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, párrafo primero del Código Civil Federal; 1, 2, apartado B, fracción XII, 45, 46, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 1, 2, 5 y 6, fracciones I y XVII del Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS
DIRECCIONES GENERALES DE: INGRESO Y RECONOCIMIENTO; PROMOCIÓN;
PERMANENCIA, Y PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN, DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE**

ÚNICO.- Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del 15 de septiembre de 2018 el nuevo domicilio de las Direcciones Generales de: Ingreso y Reconocimiento; Promoción; Permanencia, y Planeación, Seguimiento y Administración, de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, es el ubicado en Avenida Universidad número 1200, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03330, en la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

- Dirección General de Ingreso y Reconocimiento: primer piso, cuadrante J-A;
- Dirección General de Promoción: segundo piso, cuadrante 31;
- Dirección General de Permanencia: primer piso, cuadrante 22-A, y
- Dirección General de Planeación, Seguimiento y Administración: primer piso, cuadrante 1-C

Las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de las citadas Direcciones Generales, deberán presentarse en el domicilio y cuadrantes que se indican en el presente aviso.

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2018.- La Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente, **Ana María Aceves Estrada**.- Rúbrica.